

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año					
En Granada.	2,00	6,00	12,00	24,00	1.ª	10	20	30	40
En el resto de España.	2,50	7,50	15,00	30,00	2.ª	15	30	45	60
En el extranjero.	3,00	9,00	18,00	36,00	3.ª	20	40	60	80

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR				
1.ª	20	20	20	20
2.ª	30	30	30	30
3.ª	40	40	40	40
4.ª	50	50	50	50

Redacción y Administración, Lechambre, 8, 2.º

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

En nuestro número del jueves dimos noticia de haber celebrado sesión la Cámara de Comercio, y expresábamos nuestro sentimiento por no poder publicar detalladamente la reseña de la reunión, dada la hora avanzada en que llegó a nuestras manos.

Son pocos, desgraciadamente, los organismos que se preocupan del fomento de los intereses generales del país y de los de las localidades en que radican; pero más lamentable es todavía, que a la escasez de esos organismos se una la indiferencia general, dejándolos que se muevan en el vacío, sin secundar sus iniciativas, cuando son provechosas y sin robustecer sus actitudes cuando se encaminan a la defensa de intereses generales amenazados, desconocidos o atropellados.

Se ocupó en primer lugar la Cámara de la feria muestrario que se celebrará en Barcelona del 15 al 30 de Mayo próximo.

Nuestra industria y nuestro comercio no se han dado cuenta, exacta todavía de la excepcional importancia que revisten estos certámenes en que se ponen en parangón y competencia, fabricaciones y productos.

Uno de nuestros defectos capitales es el del retraimiento, en el que no pueden prosperar y vivir la industria y el comercio, que necesitan un ambiente de amplia difusión y propaganda.

Por eso, gozan estas ferias en el extranjero de gran predicamento, pues merced a ellas se amplían los mercados y se refina los procedimientos de producción, a fin de perfeccionarla y abaratarla.

El comercio y la industria granadina, deben preocuparse seriamente del certamen de Barcelona, en el que pueden aprender mucho y obtener resultados prácticos.

Otra materia interesante de que se ocupó la Cámara de Comercio, fue la relativa a la elevación de las tarifas ferroviarias que amenaza, no ya a productores y comerciantes, sino a todo el país.

Y la amenaza es general por una razón que no se oculta a la inteligencia, más cerrada; a la elevación de los transportes seguirá un encarecimiento proporcional de los productos.

Ante esta amenaza, la Cámara de Comercio adopta una patriótica actitud defensiva, e inspirándose en un criterio de amplitud y justicia, propone una solución, que no diremos que sea la única y la mejor, pero sí que es una solución, mediante la cual no se produciría el mal de gravar los transportes y no se dejarían en el abandono a aquellas compañías ferroviarias cuya situación económica sea realmente difícil.

Consiste esa solución en facilitar a las Compañías que lo necesitan anticipos reintegrables; con lo que se salva del peligro, no se gravan los transportes y no se obliga al país a hacer un sacrificio económico por empresas particulares.

Lo repetimos, la solución será más o menos excelente, pero es una solución, beneficiosa para los intereses generales del país.

Por último, la Cámara dedicó atención a un asunto de importancia para nuestra provincia; cual es la exportación de esparto.

El ministerio de Abastecimientos, por inconsciencia o por favoritismo viene procediendo nada acertadamente en materia de exportaciones, concediéndolas o denegándolas en más de un caso, atendiendo más al capricho, que a la ley de la conveniencia o la necesidad del país.

La provincia de Granada es productora de esparto en gran escala, y errarle la exportación es causarle considerables perjuicios.

Muy bien que se prohibiera la salida de ese producto, si no hubiese más que para atender las necesidades nacionales, pero habiendo exceso, la prohibición es arbitraria y perjudicial.

Los cosecheros de aceite y de arroz, por no citar otros, han sido autorizados para exportar los sobrantes; ¿por qué aplicar distinto trato a los productores de esparto?

Hágase que el mercado nacional quede abastecido y vendase el sobrante, porque ¿para qué lo queremos, si no hemos de utilizarlo?

Tales fueron los principales asuntos que trató la Cámara de Comercio en su última sesión.

La indiferencia con que aquí se miran las cuestiones sometidas a su consideración no debe causarles desmayos, sino ser acicate para perseverar en su labor, porque a más de que ello cumple su deber, al fin, logrará despertar a los dormidos, porque el triunfo es siempre de la constancia.

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

vacas, Conde, Villanova, Moscoso, López-Cózar, Montes Garzón y Abril.

Aunque se pensó citar nuevamente para esta tarde a las tres, se decidió convocar la asamblea para la misma hora del martes próximo.

Sabasta

En el Boletín Oficial de la provincia aparece inserta para el día 20 del próximo mes de Febrero la subasta de varias fincas que le fueron embargadas al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Algarinejo para responder de pesetas 12.010'84, que es en deber aquel municipio por débito de Contingente provincial respectivo al año 1918-19.

Comisión de Hacienda

Hoy, a las once y media de la mañana, se reunirá la Comisión de Hacienda para continuar el estudio del presupuesto provincial.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 28 Enero

El incidente que ayer se produjo en la Cámara popular es uno de los más lamentables que se registran en la fecunda historia de los escándalos parlamentarios.

Era de esperar lo que ayer ocurrió. Desde que pronunció don Melquíades Álvarez su primer discurso y le contestó el señor La Cierva, pudo verse que entre ambos oradores se había entablado un violento cuerpo a cuerpo, que dados los temperamentos de los contendientes, habría de dar lugar a incidencias muy del gusto de los asiduos concurrentes al emocionante y divertido espectáculo parlamentario.

Y era de esperar, además, porque los políticos españoles no saben tratar ninguna cuestión sin que a los dos segundos el personalismo nuble la vista, ensombresca la inteligencia y encienda los ánimos con el fuego de la pasión.

Por eso nuestra vida pública es un semillero de cabezillas rebeldes que se odian con la mayor cordialidad y que con la más amable de las sonrisas en los labios, unos a otros se juzgan incompatibles y se centellan y acometen sin compasión.

No hay idea, no hay problemas; solo hay personas, y mientras sigamos así y no se piense en que el régimen parlamentario se modifique y dé una remora para que el engrandecimiento nacional se convierta en impulsor y alentador de las actividades y las energías del país.

Hemos dicho que el incidente de ayer es lamentable y debiéramos de repetir que es vergonzoso, porque en las presentes circunstancias no se debían de suscitar tales apasionamientos, semejantes odios caballeriles, sin llegar hasta la violenta intransigencia el propio y exclusivo sentimiento, que, ridículamente petulante, hace creer que ese es el mejor, el único y que todos los demás merecen desprecio o lástima. Y nunca como ayer este exagerado sentimiento de sí mismo tan exteriorizado en los oradores, que se acometieron dialécticamente con toda clase de dictérios e insinuaciones malvólicas, desde comediantes y castrado hasta grosero, mezquino y cobarde.

Así y todo, nada extraordinario hubiese ocurrido, quedando todo reducido a los murmullos de expectación, sensación y alborozo que se produjeron, si el señor Sánchez Guerra no se deja llevar de su arrebatada adoración del reglamento. Este es algo tan sagrado, tan intangible para el presidente de la Cámara que ante él se olvida de toda clase de consideraciones, aun las personales, aun las de obediencia al jefe. En el sillón presidencial no se sienta un hombre; se sienta el propio reglamento y éste no sabe rendirse a nada; porque, no tiene corazón, es inflexible e inexorable.

Y la intransigencia presidencial provocó la tempestad, que es de esperar se haya calmado a estas horas; porque un pretexto tan fútil no puede ser causa de trágicas divisiones y provocar crisis, que serían imprevistas y perjudiciales.

Lo que si debiera hacerse como medio de transacción, es dar por concluida ya el debate sobre el conflicto de Barcelona, que ha degenerado en debate político, en esos inútiles debates políticos a que tan acostumbrados estamos. Ya hablaron cuantos tuvieron algo que decir. Ahora, al Gobierno toca resolver, impulsando las distintas opiniones que se han expresado en la Cámara.

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

zar con los que existen en otros países, particularmente en América.

La anterior noticia que traducimos del periódico francés *Le Figaro* (21 Janvier 1920), pone de manifiesto que no solo en los Estados Unidos reciben cuantiosos donativos sus Universidades, pues en los latinos también existen espíritus altruistas que subvencionan a los centros de enseñanza.

Esperemos con confianza, que ahora nuestras Universidades, con la garantía de una completa autonomía, se vean favorecidas con importantes legados por los amantes de la cultura.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el delegado de Hacienda jubilado don José Carrillo de Albornoz y García.

Se encuentra en Almería, el comerciante granadino don José Julián.

Ha venido de la ciudad capital don Arturo Puertollano.

Ayer a las nueve, fué bautizado en la parroquia de la Magdalena, un precioso niño hijo de don Isidoro Carretero Ferrer y de su esposa la bella señora doña Angela Martín Quero.

Al neófito le fué impuesto por el sacerdote don Eusebio Sánchez, el nombre de Eduardo de la Trinidad.

Felicitemos a los padres del nuevo cristiano.

AYUNTAMIENTO

Subastas

El día 2 de Febrero se celebrará la subasta del adquirente del tramo comprendido entre la iglesia de las Angustias y el Humilladero.

También el mismo día tendrá lugar la subasta de construcción de una alcantarilla en la calle de Recogidas.

Los pliegos de condiciones de una y otra están de manifiesto en el Negociado de Fomento y Obras de la Secretaría municipal.

Cuentas municipales

Ingresos.—Cementerio, 167'94 pesetas; Aduana del pescado, 14; Certificados, 2; licencias, 2; acarreo de carne, 9'30; Consumos, 2; acarreos de carne, 570'41; zanjias, 138; beneficios del Matadero, 301'74; Consumos, por cuenta de día 29, 4.555'52; resultados (Cementerio), 2'52; puestos públicos, 13'50. Total, 5.276'93.

Pagos.—2.681'64 pesetas.

Obras municipales

Ayer trabajaron en las diferentes obras por cuenta del Ayuntamiento, 193 obreros.

Oposiciones a practicante

El día 2 de Febrero, a las tres de la tarde, darán comienzo los ejercicios de oposición a la plaza de practicante de la Casa de Socorro, celebrándose dicho acto en el Ayuntamiento.

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

Fernández, don José Fernández de la Vega, maestro de la cárcel, el director del Hospital Militar don José Fernández, el culto abogado don Baldomero Muñoz; el administrador del establecimiento don Agustín Barco; el capellán del mismo don Rafael Falla y el de la cárcel don Antonio Pérez.

Dió comienzo el acto leyendo don Rafael Falla, una notable biografía de don Concepción Arenal, incluyendo en ella detalles muy curiosos de la eximia escritora.

Al terminar escuchó justos y merecidos aplausos.

El joven don Francisco Poyato López, doctor en Derecho, dió lectura a unas cuartillas encomiando la obra altruista de la ilustre Concepción Arenal.

Fuó muy aplaudido.

Don Rafael Fernández, presidente de la junta de inquilinos, leyó unas bien escritas cuartillas ensalzando también a Concepción Arenal.

Seguidamente se leyeron los trabajos presentados por los reclusos Aguilar, Key, Figueroa, Cortés, González, Matroña, Sampedro, Castilla y Cabaña.

Fueron todos ellos muy aplaudidos.

Don Mariano Nieto director del Penal, lee una notable biografía de Concepción Arenal detallando minuciosamente la vida de la notable escritora.

Fuó muy felicitado.

El diputado don Vicente Iváñez, dirigió la palabra a los penados encareciéndoles tengan siempre presentes las exhortaciones de don Concepción Arenal.

El alcalde, don Antonio Ortega Molina, comunicó a los reclusos el acuerdo del Ayuntamiento de dar a la calle de Molinos el nombre de la insigne escritora, siendo acogida esta manifestación con una estruendosa salva de aplausos.

Hoy, a las doce y media de la mañana, se verificará en la prisión central una velada teatral, poniéndose en escena dos bonitas obras.

Cedida por el alcalde, asistirá la Banda Municipal.

En la cárcel de Audiencia

También en este establecimiento se conmemoró el centenario de don Concepción Arenal.

A las once de la mañana llegaron al presidente de la Diputación, don Rafael Hitos; el diputado don Vicente Iváñez, el director del penal de Belén don Mariano Nieto, y el médico de la central don Rafael Fernández, siendo recibidos por el director de la cárcel provincial, don Diego Aznar, el subdirector, don Simón Martín del Val; el médico don José Rivera y el profesor de la escuela don José Fernández de la Vega.

Estos pasaron al corredor de la parte alta del edificio, desde donde oyeron el Santo Sacrificio de la Misa que fué oficiada por el capellán don Antonio Pérez, actuando de diácono y subdiácono don Salvador Sampedro y don Rafael Falla, capellán de la central.

Actuó la capilla del señor Vidal, interpretando notables composiciones.

Por la tarde, a las dos y media, se celebró en el salón escuela del establecimiento la velada literaria.

Occuparon la presidencia el diputado visitador don Vicente Iváñez; el alcalde, don Antonio Ortega Molina; el director de la central, don Mariano Nieto; el director de la cárcel baja, don Diego Aznar; el subdirector, don Simón García Martín del Val; el médico don José Rivera, el profesor de enseñanza don José Fernández de la Vega y don Leopoldo Elise.

El médico del establecimiento, don José Rivera, dió lectura a una bien escrita biografía de don Concepción Arenal, que fué muy aplaudida.

Don Simón García del Val, subdirector de la cárcel baja, leyó una notable memoria de la eximia escritora, siendo muy felicitado.

Don Leopoldo Elise dió lectura a una bonita poesía dedicada a don Concepción Arenal, siendo también muy felicitado.

El director del establecimiento don Diego Aznar, leyó un notable discurso ensalzando la obra de la escritora.

Don Vicente Iváñez en breves palabras hizo el resumen del acto.

Merece mención un bonito retrato de don Concepción Arenal que había colocado en el balcón de la capilla, original de la hija del director de dicho establecimiento señorita Pepita Aznar.

La banda municipal ejecutó varios números musicales.

Los presos tanto en el penal de Belén como en la cárcel baja, disfrutaron de un rancho extraordinario.

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

Biberones repartidos: De leche pura, 1.531; maternizada, 10.643. Total, 12.569.

Relación de ingresos y gastos según nota de la gerente:

Ingresos.—De la suscripción voluntaria, 30 pesetas; subvención del Excmo. Ayuntamiento, 246'70; cuotas de lactantes de pago, 425; donativo de la Casa del Pueblo, 30; donativo de don J. R. R., 30; consulta, análisis y pesadas, 14'20; biberones rotos, 22'50. Total, 838'45 pesetas.

Gastos.—Por leche consumida en el mes, 1.071'70 pesetas; personal de servidumbre, mecánico y aguinaldos, 224; por 108 arrobas de leña, 75'60; teléfono, 7'75; gastos menores, 5'30. Total, 1.384 con 35 céntimos.

Granada 31 de Diciembre de 1919.—El director médico, Dr. G. Duarte.

Unión de empleados de escritorio

La junta general de esta noche tratará, entre otros asuntos, de la implantación de la jornada legal en los escritorios de comercio.

Se encarece de todos los empleados asistan esta noche, a las nueve, al local social, Mesones 32, 34 y 36.

POLITICA

Los rumores que circulaban acerca de un arreglo entre los jefes de los distintos partidos políticos locales, con respecto de las concejalías vacantes, no han tenido confirmación.

Y no ha sido por falta de tentativas y buenos mediadores, no es que cada jefe, estimándose representante de numerosísimo núcleo de opinión, reclamaba en caso de reparto, quizás mayor número de puestos, de los que en franca lucha electoral les concedería el conceder esa misma opinión de la que todos se creen ser el portavoz.

Quienes se creen con derecho a escometer a las urnas doce puestos; otros que piden diez; algunos que exigen nueve; y los que menos, quieren seis lugares; de forma, que cerrando las puertas a toda otra aspiración política o ideal, se necesitarían treintinueve vacantes para contentar a los del arreglo. Y no hay más que veintinueve.

En esta situación y próximas las elecciones, las personas que en estas disputas asisten como espectadores al jefe maneja electoral, muestráanse partidarios de que el pueblo ejercite su derecho a elegir sus administradores; y como las fuerzas de que cada cual blasona, solo pueden probarse en la lucha, ¡a las urnas! exclaman.

Salvo variaciones posteriores y con las omisiones forzosas de nombres por no haberlos dado los jefes políticos o por no haber hecho los acoplamientos a los distritos, allá van las candidaturas que nos suministra ayer un enterado.

Se presentan por:

San Ildefonso: Don Miguel Valverde; don José Tello y don Manuel Beltrán, mauristas; don Fernando Gómez Castilla, don Federico Díaz Estévez, don Cristóbal Morón y don Eduardo López Carrasco, independentes; don Eduardo Fernández Molina, don Agustín Mentoro y otro aún no designado, datistas. Los socialistas romanistas y reformistas que se presentan por este distrito, no sabe quienes sean nuestro informador.

San José: Don José Figueroa Robles, romanistas; don Enrique Hernández Carrillo y don José Torres, datistas; don Nicasio Montes Garzón y parece que un sobrino suyo o pariente cercano, mauristas.

Sagrario-Magdalena: don Obdulio Jimenez y don Bernardo Olmedo, reformistas; don Manuel Ibáñez Campoy y don Manuel Perce Ruiz, socialistas; don Eduardo Vázquez Reyes y don Rafael Roldán Antelo, datistas; don Juan Leyva Narváez y otro más, mauristas; don José María Campos Rivas y don Luis Gómez López, por La Unión Comercial. Faltan los romanistas.

Santa Escolástica: Don Vicente Almagro Sanmartín, romanista; un maurista cuyo nombre se dice ha ofrecido don Enrique Moreno Agrela y los socialistas, más los datistas y no se sabe si reformistas.

San Cecilio: Don José Novel Peña, maurista; don Ricardo Martín Flores y don Eduardo Sánchez, alistas; don José Carmona, socialista y un datista que se supone sea una persona que no conoce el distrito, ni este al candidato.

Salvador-Sacro-Monte: Este distrito tiene muchos aspirantes, y la vacante será para quien tenga más amigos.

Agustías-San Matías: Don Ricardo Gómez Contreras y don Germán Gil de Gibaja, datistas; don Manuel González Gómez y don Arturo Gómez Jimenez, reformistas y don Rafael Hitos, romanista.

San Gil-San Pedro: Don Antonio Arenas, don Manuel del Pino, y don José Garzón, romanistas; don Antonio Gaitago Barrán, regionalista; don Manuel Vudes, socialista, don Carlos Morenilla, por La Unión Comercial; don José Díaz Palemáres y don Joaquín Corral Almagro, datistas y los mauristas que no se sabe quienes serán.

San Justo-San Andrés: Don Juan Manuel Moreno Ayola y don Juan Pala-

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

LABOR PROVECHOSA

La constancia trianfa

cios, datistas; don Gonzalo Mata y don Adelardo Mora, mauristas; don Guillermo Sánchez Aguilera, romanista.

Después de todos los citados, los que los jefes quieran o puedan.

Ayer fueron inaugurados los centros electorales que los candidatos señores Roldán M. Antelo y Vázquez Reyes establecen en el distrito Sagrario-Magdalena.

El primero de dichos centros queda establecido en la calle de Candioti número 8 y el de la Magdalena en la calle de la Cruz 21.

Atropellados por un automóvil

Ayer a las ocho de la noche ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios los vecinos de Armilla, Antonio González Moreno, de 35 años y Miguel Rodríguez Ríos, de 21.

El primero presentaba una contusión en la región glútea derecha y erosiones en ambas piernas y Miguel fractura completa del peroné de la pierna derecha en su tercio inferior.

Manifestaron que habían sido atropellados por un automóvil en los Llanos de Armilla, ignorando quien fuese su dueño ni el que lo guiaba.

EL SUCESO DE AYER

Riña entre gitanos

Ayer, a las seis y media de la tarde, ocurrió en el camino del Sacro-Monte un suceso sangriento.

Manuel Fernández Fernández, alias «Nano», tiene un hijo que es betunero, el cual refina con otro chico, hijo de Raimundo Heredia Malla (a) «El Porras».

Enterado éste de la riña, acudió y se paró a los chicos, y dió al mismo tiempo un puntapié al cajón del betunero.

El chico de Manuel, se fué a su casa y contó a su padre lo sucedido, agregando que Raimundo le había pegado.

Manuel, que estaba en la cama, se levantó y marchó en busca de Raimundo, encontrándolo.

Discutieron ambos viniendo al fin a las manos.

Pero mientras duró la discusión, fueron llegando miembros de las familias de ambos contendientes, hasta juntarse diez o doce personas entre hombres, mujeres y niños, blandiendo unos, palos, otros pistolas y otros armas blancas.

Al empezar la lucha entre aquellos, intervinieron todos con gran coraje.

Sonó una detonación, y a su ruido acudieron varias personas entre ellas el alcalde de barrio de San Pedro Mateo Fernández Gómez, quien se apoderó de la pistola que tenían cogida Manuel y Raimundo.

Renacida la paz, el alcalde de barrio auxiliado del guardia municipal Manuel Reyes Mingorance, acompañaron a la Casa de Socorro a Manuel Fernández, que arrojaba sangre por la cara y espalda.

El médico de guardia don Pedro Santos, le apreció las siguientes heridas de arma blanca: una de dos centímetros de extensión que le interesaba todos los tejidos blandos en la región escapular derecha; otra en la barba, también de dos centímetros, que le interesaba la piel y tejido celular y otra sobre la región sigmoidea derecha que le interesaba la piel y erosiones en el dorso de la nariz.

Después de curado, Manuel pasó al Hospital de San Juan de Dios.

En este centro se presentó Raimundo Heredia Malla, de 31 años, con una herida incise punzante de tres centímetros de longitud al nivel de la primera vértebra lumbar en dirección de abajo arriba penetrante en la pleura, y otra en la misma región.

El médico de guardia don Enrique Guerrero y el practicante don Manuel Calero, procedieron a curar a Raimundo, quien manifestó que dichas heridas se las había ocasionado Manuel Fernández Fernández (a) «Nana», con quien estuvo riña.

En grave estado pasó el herido a la Sala de San José.

EL GOBERNADOR CIVIL

El día de ayer, lo pasó el gobernador civil de cacería en el coto «Los Frailes» propiedad del senador don José Castellano.

A dicha excursión cinegética, asistieron el exsubsecretario de Gobernación don Joaquín de Montes Jorrellar y varios amigos.

Anochecido, regresaron los excursionistas.

Los cerdos de Belmez

Ayer nos dió el alcalde, que había recibido indicaciones del Gobernador civil relacionadas con los cerdos llegados a Granada y que formaban parte de la partida que el tren descarrilado en Belmez conducía.

El señor Ortega Molina ordenó que los veterinarios municipales practicasen un reconocimiento de dichos cerdos, certificando sobre sus condiciones de salubridad.

En la Diputación

Asamblea provincial

Tampoco pudo reunirse ayer esta por falta de número.

Asistieron el presidente de la Diputación don Rafael Hitos, y los diputados señores Angulo, Trescastro, Ara-

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 29	Día 30
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente.	74 80	74 80
Fin próximo.	60 00	60 00
Al contado		
Serie D de 50.000 ptas. nominales		
» E de 25.000 »	74 95	75 00
» D de 12.500 »	75 00	75 05
» C de 6.250 »	75 05	75 10
» B de 3.125 »	75 10	75 15
» A de 1.562 »	75 15	75 20
En diferentes series		
» 1.ª serie	75 20	75 25
» 2.ª serie	75 25	75 30
» 3.ª serie	75 30	75 35
» 4.ª serie	75 35	75 40
» 5.ª serie	75 40	75 45
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales		
» E de 25.000 »	98 00	98 00
» D de 12.500 »	98 00	98 00
» C de 6.250 »	98 00	98 00
» B de 3.125 »	98 00	98 00
» A de 1.562 »	98 00	98 00
En diferentes series		
» 1.ª serie	98 00	98 00
» 2.ª serie	98 00	98 00
» 3.ª serie	98 00	98 00
» 4.ª serie	98 00	98 00
» 5.ª serie	98 00	98 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales		
» D de 7.500 »	98 00	98 00
» C de 3.750 »	98 00	98 00
» B de 1.875 »	98 00	98 00
» A de 937 »	98 00	98 00
En diferentes series		
» 1.ª serie	98 00	98 00
» 2.ª serie	98 00	98 00
» 3.ª serie	98 00	98 00
» 4.ª serie	98 00	98 00
» 5.ª serie	98 00	98 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		
» al 4 por 100	107 25	107 25
» al 3 por 100	107 25	107 25
» al 2 por 100	107 25	107 25
» al 1 por 100	107 25	107 25
Acciones del Banco de España		
» 1.ª serie	524 00	524 00
» 2.ª serie	524 00	524 00
» 3.ª serie	524 00	524 00
» 4.ª serie	524 00	524 00
» 5.ª serie	524 00	524 00
Id. del Banco de Vizcaya		
» 1.ª serie	296 00	296 00
» 2.ª serie	296 00	296 00
» 3.ª serie	296 00	296 00
» 4.ª serie	296 00	296 00
» 5.ª serie	296 00	296 00
Id. del Banco Hispano-Americano		
» 1.ª serie	168 75	168 75
» 2.ª serie	168 75	168 75
» 3.ª serie	168 75	168 75
» 4.ª serie	168 75	168 75
» 5.ª serie	168 75	168 75
Id. del Banco de Almería		
» 1.ª serie	47 00	47 00
» 2.ª serie	47 00	47 00
» 3.ª serie	47 00	47 00
» 4.ª serie	47 00	47 00
» 5.ª serie	47 00	47 00
PARIS		
4 por 100 exterior español		
» 1.ª serie	280 00	280 00
» 2.ª serie	280 00	280 00
» 3.ª serie	280 00	280 00
» 4.ª serie	280 00	280 00
» 5.ª serie	280 00	280 00
CAMBIO		
Papel a la vista Francia		
» 1.ª serie	41 90	43 17
» 2.ª serie	19 24	19 28
» 3.ª serie	8 40	8 75

La política

Firma del rey. De instrucción pública. Indulto a los maestros. Interés del rey por el arte

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:
Dictando reglas para la resolución de expedientes instruidos contra maestros nacionales de primera enseñanza.
Modificando el artículo 39 del Reglamento de derechos pasivos del magisterio nacional primario.
Reorganizando los servicios del Instituto español de oceanografía.
Disponiendo que al turno transitorio de ayudantes meritorios podrán también concurrir los profesores de ascenso y entrada e interinos de la misma sección y Escuela a que pertenezca la vacante.
Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.
Poniendo en vigor la disposición relativa a las diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos.
Fijando la nueva plantilla del personal del Consejo de Instrucción pública.
Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de geógrafos, a don Juan Vicente Pérez.
Idem rector de la Universidad de Santiago, a don Lino Torre.
Idem de la de Granada, a don José Pareja Garrido.
Idem delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Fernando Martínez Checa.
Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.
Idem el relativo a las plazas de auxiliares de Escuelas Normales de maestros y maestras.
Terminada la firma el rey habló al ministro de Instrucción pública sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho por el Arte.
En su consecuencia, el monarca encargó a don Natalio Rivas que escriba a Benedito para que diga cuanto importan las pérdidas y que procure buscar medios para reparar la desgracia con objeto de que pueda sin pérdida de tiempo continuar realizando la labor artística que realiza la orquesta.
Cuando salió de palacio el ministro de Instrucción pública realizó ante los periodistas la importancia que tiene el decreto firmado hoy por el rey concediendo indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos.
Es la primera vez que se hace esto en España.
Añadió, que de 27.000 maestros que existen solamente el uno por ciento están sujetos a expedientes, la mayoría por causas leves.
De abastecimientos. Trigo argentino. La incautación a la Trasmontana.

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Dictando reglas para la resolución de expedientes instruidos contra maestros nacionales de primera enseñanza.
Modificando el artículo 39 del Reglamento de derechos pasivos del magisterio nacional primario.
Reorganizando los servicios del Instituto español de oceanografía.
Disponiendo que al turno transitorio de ayudantes meritorios podrán también concurrir los profesores de ascenso y entrada e interinos de la misma sección y Escuela a que pertenezca la vacante.
Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.
Poniendo en vigor la disposición relativa a las diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos.
Fijando la nueva plantilla del personal del Consejo de Instrucción pública.
Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de geógrafos, a don Juan Vicente Pérez.
Idem rector de la Universidad de Santiago, a don Lino Torre.
Idem de la de Granada, a don José Pareja Garrido.
Idem delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Fernando Martínez Checa.
Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.
Idem el relativo a las plazas de auxiliares de Escuelas Normales de maestros y maestras.
Terminada la firma el rey habló al ministro de Instrucción pública sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho por el Arte.
En su consecuencia, el monarca encargó a don Natalio Rivas que escriba a Benedito para que diga cuanto importan las pérdidas y que procure buscar medios para reparar la desgracia con objeto de que pueda sin pérdida de tiempo continuar realizando la labor artística que realiza la orquesta.
Cuando salió de palacio el ministro de Instrucción pública realizó ante los periodistas la importancia que tiene el decreto firmado hoy por el rey concediendo indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos.
Es la primera vez que se hace esto en España.
Añadió, que de 27.000 maestros que existen solamente el uno por ciento están sujetos a expedientes, la mayoría por causas leves.
De abastecimientos. Trigo argentino. La incautación a la Trasmontana.

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Dictando reglas para la resolución de expedientes instruidos contra maestros nacionales de primera enseñanza.
Modificando el artículo 39 del Reglamento de derechos pasivos del magisterio nacional primario.
Reorganizando los servicios del Instituto español de oceanografía.
Disponiendo que al turno transitorio de ayudantes meritorios podrán también concurrir los profesores de ascenso y entrada e interinos de la misma sección y Escuela a que pertenezca la vacante.
Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.
Poniendo en vigor la disposición relativa a las diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos.
Fijando la nueva plantilla del personal del Consejo de Instrucción pública.
Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de geógrafos, a don Juan Vicente Pérez.
Idem rector de la Universidad de Santiago, a don Lino Torre.
Idem de la de Granada, a don José Pareja Garrido.
Idem delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Fernando Martínez Checa.
Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.
Idem el relativo a las plazas de auxiliares de Escuelas Normales de maestros y maestras.
Terminada la firma el rey habló al ministro de Instrucción pública sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho por el Arte.
En su consecuencia, el monarca encargó a don Natalio Rivas que escriba a Benedito para que diga cuanto importan las pérdidas y que procure buscar medios para reparar la desgracia con objeto de que pueda sin pérdida de tiempo continuar realizando la labor artística que realiza la orquesta.
Cuando salió de palacio el ministro de Instrucción pública realizó ante los periodistas la importancia que tiene el decreto firmado hoy por el rey concediendo indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos.
Es la primera vez que se hace esto en España.
Añadió, que de 27.000 maestros que existen solamente el uno por ciento están sujetos a expedientes, la mayoría por causas leves.
De abastecimientos. Trigo argentino. La incautación a la Trasmontana.

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Dictando reglas para la resolución de expedientes instruidos contra maestros nacionales de primera enseñanza.
Modificando el artículo 39 del Reglamento de derechos pasivos del magisterio nacional primario.
Reorganizando los servicios del Instituto español de oceanografía.
Disponiendo que al turno transitorio de ayudantes meritorios podrán también concurrir los profesores de ascenso y entrada e interinos de la misma sección y Escuela a que pertenezca la vacante.
Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.
Poniendo en vigor la disposición relativa a las diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos.
Fijando la nueva plantilla del personal del Consejo de Instrucción pública.
Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de geógrafos, a don Juan Vicente Pérez.
Idem rector de la Universidad de Santiago, a don Lino Torre.
Idem de la de Granada, a don José Pareja Garrido.
Idem delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Fernando Martínez Checa.
Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.
Idem el relativo a las plazas de auxiliares de Escuelas Normales de maestros y maestras.
Terminada la firma el rey habló al ministro de Instrucción pública sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho por el Arte.
En su consecuencia, el monarca encargó a don Natalio Rivas que escriba a Benedito para que diga cuanto importan las pérdidas y que procure buscar medios para reparar la desgracia con objeto de que pueda sin pérdida de tiempo continuar realizando la labor artística que realiza la orquesta.
Cuando salió de palacio el ministro de Instrucción pública realizó ante los periodistas la importancia que tiene el decreto firmado hoy por el rey concediendo indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos.
Es la primera vez que se hace esto en España.
Añadió, que de 27.000 maestros que existen solamente el uno por ciento están sujetos a expedientes, la mayoría por causas leves.
De abastecimientos. Trigo argentino. La incautación a la Trasmontana.

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública a quien ha correspondido hoy despachar con el rey, ha puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Dictando reglas para la resolución de expedientes instruidos contra maestros nacionales de primera enseñanza.
Modificando el artículo 39 del Reglamento de derechos pasivos del magisterio nacional primario.
Reorganizando los servicios del Instituto español de oceanografía.
Disponiendo que al turno transitorio de ayudantes meritorios podrán también concurrir los profesores de ascenso y entrada e interinos de la misma sección y Escuela a que pertenezca la vacante.
Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.
Poniendo en vigor la disposición relativa a las diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos.
Fijando la nueva plantilla del personal del Consejo de Instrucción pública.
Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid.
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de geógrafos, a don Juan Vicente Pérez.
Idem rector de la Universidad de Santiago, a don Lino Torre.
Idem de la de Granada, a don José Pareja Garrido.
Idem delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Fernando Martínez Checa.
Modificando determinados capítulos y artículos del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza.
Idem el relativo a las plazas de auxiliares de Escuelas Normales de maestros y maestras.
Terminada la firma el rey habló al ministro de Instrucción pública sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho por el Arte.
En su consecuencia, el monarca encargó a don Natalio Rivas que escriba a Benedito para que diga cuanto importan las pérdidas y que procure buscar medios para reparar la desgracia con objeto de que pueda sin pérdida de tiempo continuar realizando la labor artística que realiza la orquesta.
Cuando salió de palacio el ministro de Instrucción pública realizó ante los periodistas la importancia que tiene el decreto firmado hoy por el rey concediendo indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos.
Es la primera vez que se hace esto en España.
Añadió, que de 27.000 maestros que existen solamente el uno por ciento están sujetos a expedientes, la mayoría por causas leves.
De abastecimientos. Trigo argentino. La incautación a la Trasmontana.

Actualmente estudia el señor Terán la ponencia para la reforma de la tasa de las industrias siderúrgicas.

Anunció, que mañana publicará la «Gaceta» una real orden haciendo la distribución del trigo argentino.

Muchos de los barcos que lo conducen, se hallan en ruta de regreso y otros en carga.

Este trigo procurará que se reparta equitativamente.

Muy pronto sacará a subasta la adquisición de otras trescientas mil toneladas de trigo argentino, a vista de que las circunstancias obligan a España a seguir importándolo.

Tratando sobre la incautación de buques, manifestó que desde el 20 de Noviembre tenían las compañías del Mediterráneo el deber de poner a disposición del Gobierno determinada cantidad de tonelaje, como lo hicieron las restantes empresas.

A pesar de ello ha llegado fin de Enero sin cumplir los compromisos, valiéndose de evasivas.

Los barcos incautados hacen un total de 295.000 toneladas.

Llamamiento a filas

Madrid 29.—Se ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra, llamando a filas al cupo del reemplazo de 1919.

Deberá incorporarse el día 20 al 21 de Febrero próximo.

De Guerra

Madrid 30.—El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del rey las disposiciones siguientes:

Nombrando comandante general de Melilla al general Fernández Silvestre. Idem de Ceuta al general Alvarez Manzano.

Confirmando el mando de la 14 división al general don Wenceslao Bellido. Idem de la 12 al general señor Arraiz Condena.

Idem de la primera brigada de la primera división al general don Miguel Cabanellas.

De Correos

Madrid 30.—Se ha publicado una real orden de Gobernación estableciendo exámenes para el pase de los oficiales de Correos a jefes de negociado.

Un nuevo descarrilamiento en la línea de Belmez

Madrid 30.—Ha regresado a Madrid procedente de Córdoba, el director de Obras públicas.

Manifestó que ayer descarriló otro tren en la línea de Belmez, aunque afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Impresiones confirmadas

Madrid 30.—Las autoridades han confirmado esta tarde las impresiones del subsecretario de Gobernación, acerca del cercano término del locaut.

Las Cortes

SENADO

Madrid 30.—A las tres y cincuenta minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Sánchez de Toca.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El señor González Echavarrri, ruega al Gobierno que contribuya a la suscripción iniciada en favor de los niños pobres de Viena.

El presidente del Consejo ofrece estudiar la petición.

El señor Piñies censura el retraso con que actúan las Comisiones permanentes de la Cámara.

El presidente de la Cámara da explicaciones justificando el retraso por la enfermedad del ministro de Fomento.

Se aprueba una subvención para el ferrocarril de Estella a Vitoria.

Se aprueba la proposición relativa a que los coronales que pasen a la reserva con cuarenta y dos años de servicio, lo hagan con el grado de general.

Se discute el proyecto de autonomía universitaria.

Se desechan varias enmiendas al artículo 4.º y se aprueba éste.

Comienza la discusión del artículo quinto y se suspende para levantar la sesión.

CONGRESO

Madrid 30.—Da principio la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, continúa el debate sobre

La situación de Barcelona

El señor Goicoechea usa de la palabra.

Son las primeras que pronuncia para recabar la responsabilidad que le corresponde como ministro de la Gobernación del Gabinete que presidió el señor Maura.

Diserta, basándose en textos diversos, sobre cómo comprendía Cánovas la representación del rey y del Parlamento.

Lamenta la ausencia de don Melquíades Alvarez, interrumpiéndole el señor Pedregal, para decir:

Lo lamento doblemente—dice—y aunque guardando los respetos a la persona, combatiré duramente la política del señor Alvarez.

Pregunta a los reformistas si creen que debe someterse a la Monarquía, por su historia, a un juicio de revisión.

El señor Pedregal hace signos afirmativos.

Entonces—exclama el señor Goicoechea—no es a los conservadores sólo a los que noáis entrada en vuestras creencias, sino que arrojaís a la misma República francesa, que no admite la revisión de su Constitución.

El señor Pedregal niega que los reformistas incluyan en su programa la Constitución francesa.

El señor Goicoechea sigue examinando el programa reformista y señalando contradicciones de don Melquíades Alvarez, que se titula defensor de la supremacía del poder civil, y por otro lado creyó que las juntas de defensa debieron nombrar un Gobierno.

El señor Pedregal: Don Melquíades Alvarez se limitó a exponer los daños que originaba la sedición marcada, que no llegaba hasta el fin.

Prosigue el señor Goicoechea, y dice que al abandonar don Melquíades Alvarez su programa en materia religiosa, se ha desprendido de un pesado fardo.

El peregrino político—dice—se ha detenido en un punto, que no se sabe si es el referitorio o el santuario. (Rumores)

Hace resaltar las rectificaciones del señor Alvarez sobre el sindicalismo, llegando a considerar como sinónimo de organización obrera, y esta se halla admitida por todos, especialmente por los conservadores.

Considera el sindicalismo como una ramificación del socialismo.

El señor Besteiro: Lamento que su señoría coincida conmigo. (Protestas de los mauristas y ciervistas).

El señor Goicoechea sigue hablando, y dice que nada le impedirá exponer cuanto piensa, ni ninguna clase de deserciones.

Da lectura a algunos puntos del programa sindicalista, subrayando el que las organizaciones sindicalistas se reservan aceptar o rechazar las leyes emanadas del poder legislativo.

Afirma que el sindicalismo catalán tiene características especiales.

Admite los sindicatos en pequeñas organizaciones, pero combate el sindicato único, por la misión que tiene de disputar el poder al Estado.

Considera fundamento para disolver la Confederación Nacional del Trabajo, el que tenga raíces en el extranjero.

En ese mismo fundamento se basaba la ley de Asociaciones de Canalejas, para disolver las órdenes religiosas.

Afirma, que la característica del sindicalismo catalán es la acción directa y enumera sus procedimientos, para deducir que es profundamente revolucionario.

Hace responsables a los socialistas del ambiente terrorista imperante en España, que ha convertido nuestro país en terreno apropiado para que se repita lo ocurrido en Rusia.

Para apoyo de su tesis lee textos de Nitti y de otros escritores extranjeros.

El señor Prieto, interrumpiendo: (Que mañana tan laboriosa ha tenido su señoría).

El señor Goicoechea recuerda que Pablo Iglesias preconizó el atentado personal contra el señor Maura, y pocos días después fue agredido en Barcelona.

Entonces, Canalejas pronunció en el Congreso un discurso condenando el atentado, que fue aplaudido por todos menos por la conjunción republicano-socialista, en la que figuraba don Melquíades Alvarez.

Afirma que con relación a los delitos sociales, las izquierdas comienzan pidiendo serenidad, luego excitán a la piedad y por último exigen claudicaciones.

Así libró el señor Canalejas de las manos del verdugo a muchos socialistas para que luego marcharan al extranjero a predicar el atentado personal contra él.

El conde de Romanones interrumpe: Como que no se hace buscando la gratitud.

El señor Goicoechea: Cuando el señor Lerroux volvió a España, se encontraba en el poder ese hombre a quien llamaban monstruo, el señor Maura, y sin embargo, no se hizo nada que vosotros hubierais calificado de injusticia.

El día que los sindicatos pretendían conservar su preponderancia ante un estado de huelga latente, entonces veis las consecuencias.

Así se explica, que pidan la aplicación de la ley del jurado a toda clase de delitos.

Los conservadores no son indiferentes a la legislación social. Lejos de ello puede decirse que forma parte esencial de su programa. Prueba de ello es, que la ley de accidentes del trabajo se debe al señor Dato, así como otras que tienen a la reivindicación obrera.

Frente a la demagogia de don Melquíades Alvarez, nosotros oponemos la reivindicación social.

Se habla de que es hora de izquierdas y el señor Lerroux pide Gobiernos fuertes y don Melquíades Alvarez, abandona su programa.

El señor Lerroux: Pero íbamos a tener los poderes débiles para que vosotros los destruyerais?

El señor Goicoechea: Nosotros decimos a los obreros que con vuestras predicaciones alcanzarán en estos tres ordenes: en lo político, la anarquía; en lo intelectual, la incultura y en lo económico, la miseria.

Es hora de conservadores, pero no de derechas falsas.

No creo en las derechas que tienen ministros fieles a la Casa del Pueblo.

Los conservadores realizarán la obra social que reclama el pueblo, y en la que han de colaborar todos puestos de acuerdo.

El señor Maciá interviene y se muestra conforme con el criterio sustentado días anteriores por el señor Alomar.

El presidente de la Cámara advierte que se va a pasar al orden del día y después se prorrogará la sesión para continuar el debate.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de contribución industrial.

Los señores Azpeitia y Senante presentan enmiendas, que son desechadas.

El señor de los Ríos señala el criterio de los socialistas sobre la actuación fiscal en materia sucesoria.

Muéstrase partidario del aumento de la tributación de las herencias, como en el régimen inglés, llegando incluso a la anulación de los bienes patrimoniales.

Combate la doctrina sustentada ayer por el señor Cambó, relativa a la conversión de valores mobiliarios.

Le contesta el ministro de Hacienda. Rectifican los señores de los Ríos y ministro de Hacienda.

El señor García Guirra se muestra conforme con la proposición del señor de los Ríos.

Se desecha la proposición.

El señor Alas Fumariño defiende otra.

El señor Rovira pide que la Cámara dedique algún recuerdo a la ilustre escritora Concepción Arenal.

El presidente de la Cámara advierte que se ha puesto de acuerdo con la junta creada en Galicia, para dar mayor realce al homenaje en memoria de don Concepción Arenal y propone se acuerde de conste en acta la adhesión de la Cámara al homenaje.

La situación de Barcelona

Se reanuda el debate sobre la situación de Barcelona.

Sigue el señor Maciá su discurso, combatiendo la actuación de la policía en las huelgas.

<

se verificará en Granada durante la primera decena de Marzo próximo y al cual concurrirán delegados de todo el comercio, industria y banca nacional.

Exposó también, que, a pesar de las excitaciones al patriotismo y al interés de las clases mercantiles de la localidad, estas no mostraban el entusiasmo y el compañerismo indispensables para que el acto citado tuviera el relieve necesario.

Así las cosas, el presidente pidió a los reunidos que manifestasen su opinión acerca de si debía la sociedad «Unión de hoteles, fondas, cafés, posadas y similares» continuar por sí sola organizando la sexta Asamblea, ya que esta entraña para Granada una importancia extraordinaria, o desistir de su noble empeño.

Los reunidos, por aclamación entusiasta, acordaron que continuasen los trabajos organizadores de dicha asamblea, a cargo exclusivo de la sociedad «Unión de hoteles, fondas, cafés, etc.», y no obstante, invitar oportunamente a las sociedades, comercio e industria granadinas, a que contribuyan a la brillantez del acto en cuestión.

Se acordó igualmente conceder un amplio voto de gracias a los diarios locales, por la cariñosa acogida que están dispensando a los trabajos preparatorios de la asamblea.

También se acordó por unanimidad ampliar el mandato de la actual junta directiva, hasta terminar la organización del repetido acto y que se encargasen a las comisiones de propaganda todos los socios, a medida que el comité organizador vaya desarrollando sus trabajos.

Se dió cuenta del acuerdo del comité de la Federación Gremial de Córdoba, referente a que su primer acto, al entrar en Granada en Marzo próximo, para celebrar la sexta asamblea susodicha, sea, concurrir con coronas de los diversos gremios asambleistas y depositarlas sobre las tumbas de los dos granadinos víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida en Belmez.

Se acordó felicitar telegráficamente a dicho comité de Córdoba, por su abnegación, caridad y humanitarismo, y engrosar con cien pesetas la suscripción abierta a favor de las víctimas del siniestro.

También se acordó agradecer al aludido comité las atenciones que en la noble capital cordobesa, se están dispensando a nuestros paisanos.

Se acordó, por último, conceder un voto de gracias al presidente señor Macías, al secretario señor Hernández, y al tesoro don Ricardo Trave, por lo acertadamente que han desempeñado los encargos que les confiara la sociedad.

Y se levantó la sesión.

Al terminar la junta y cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en ella, se dió curso al telegrama siguiente:

«José Carrillo, presidente Federación gremial de Córdoba.—En junta general celebrada esta noche por la sociedad «Unión de Hoteles, Fondas, Cafés, Posadas y Similares», se acordó por aclamación unánime, a esa entidad por su abnegación, caridad y humanitarismo demostrado con ocasión de la catástrofe ferroviaria ocurrida en Belmez, en la cual perecieron, entre otras personas, dos granadinos, y engrosar la suscripción abierta por dicha colectividad en favor de las víctimas, con la suma de 100 pesetas.

Acordóse también agradecer cortesía y atenciones expresadas por noble ciudad cordobesa a nuestros paisanos. Salud a los compañeros. Presidente, Macías».

Los dependientes de Comercio

En la junta general celebrada el día 28, fue elegida la siguiente directiva: Presidente, don Modesto Mendoza; vicepresidente primero, don Antonio Alvarez; vicepresidente segundo, don Federico Sanz; secretario, don José Bravo Palacios; vicesecretario, don Eduardo Fernández; contador, don José Reyes; vocal primero, don Antonio Carrasco; bibliotecario, don José Navarro.

MERCADOS

Cebada
Valencia cotiza este primer día 30 reales fanega; Peñafiel, Rioseco, Burgos y Medina, a 52; Aranda de Duero, a 55; Benavente, a 57; Palencia, a 48; Arévalo, entre 53 y 54.

El mercado de Sevilla da un buen avance a sus precios, ofreciendo los 100 kilos de cebada, sin saco, sobre vagón de 38 a 39'50 pesetas.

Santander cotiza de 80 kilos de cebada castellana superior, a 36 pesetas.

En el mercado de Zaragoza se ofrece la cebada de huerta, de 31 a 32 pesetas cahiz de 187 litros, y la de monte de 27 a 28.

En la plaza de Barcelona las existencias son reducidas y los precios se elevan, ofreciéndose oficialmente la clase Urgel, de 42 a 42'50 pesetas los 100 kilos.

Maíz
En el mercado de Valencia se cotiza el maíz amarillo del país, a 5'50 pesetas barchilina, y el blanco, a 46 los 100 kilos en alza, este último de 2 pesetas.

Santander ofrece, sin variación el maíz plata picado, a 46 pesetas los 100 kilos.

En la plaza de Barcelona las existencias son abundantes y la demanda regular, sosteniéndose el precio de la clase plata a 40 pesetas los 100 kilos.

Acítes
Persiste la tendencia alcista en los mercados productores a pesar de que todos ellos se encuentran en plena actividad de recolección de aceituna y fabricación de aceite.

El mercado de Sevilla se encuentra muy animado, realizándose con gran

facilidad las operaciones, sin que sea para ello obstáculo la elevación de los precios.

Son éstos, de 21'37 a 21'50 pesetas los 11'50 kilos, para los aceites buenos, y de 21'12 a 21'25 para los más endebles.

En la plaza de Borjas, continúan rigiendo los precios de 2'78 a 2'85 pesetas los 100 kilos en molinos, pero se observa cierta tendencia a cotizaciones más asequibles.

En la plaza de Tortosa hay poca animación, por ser reducidas las existencias disponibles que se ofrecen, lo mismo las clases añejas que las de nueva fabricación, a 40 pesetas los 15 kilos.

La plaza de Tarragona recibe gran demanda de aceites, siendo sus precios: Campo, extra, primera presión, de 39 a 42 pesetas los 15 kilos; Borjas, frutado, de 37 a 38; segundas, de 33 a 34.

El mercado de Barcelona no presenta variación, cotizándose a 30 pesetas arroba los aceites finos, y entre 25 y 26 pesetas los corrientes.

En el mercado de Barcelona no se hacen operaciones.

Asociación de dependientes

Según costumbre, esta sociedad está organizando para las próximas fiestas de Carnaval, cuatro magníficos bailes de trajes.

Dichos festejos se celebrarán en los bajos donde estuvieron establecidos los almacenes de tejidos «La Paz».

La comisión organizadora trabaja con verdadero entusiasmo para que su peren estos festejos a los celebrados en años anteriores.

COLEGIO MEDICO

Esta noche a las nueve, en el local del Centro Artístico, se reunirá la Sección Científica del Colegio de Médicos de la provincia de Granada, continuando su disertación el doctor Megías Manzano sobre el asunto tratado en la sesión última.

CIRCULO COMERCIAL

Nuevamente vuelve el Círculo Comercial a organizar dos magníficos bailes de trajes, con motivo de las próximas fiestas de Carnaval.

Apenas la junta directiva del Círculo Comercial, ha notificado oficialmente a sus asociados el acuerdo de celebrar las fiestas del Carnaval, organizando dos bailes de trajes, que se verificarán los días primero y tercero, ha surgido el propósito entre los numerosos socios con que cuenta el Círculo, de que dichos bailes superen, si cabe, en esplendor, magnificencia y brillantez a los celebrados el pasado año, a cuyo fin no perdonará medio alguno esta culta sociedad, para que las bellísimas damas que concurrirán a estos festivos se lleven la misma grata impresión que han sentido en análogos actos organizados por el Círculo.

ROBO DE GALLINAS

Anteayer tarde se cometió un robo de gallinas en el corral de los Franceses, situado en el Puente Verde, domicilio del coronel de la guardia civil don Benito Pardo González.

Varias parejas de la benemérita se dedicaron ayer y anteayer al descubrimiento de los autores del robo, practicando algunas detenciones.

PEQUEÑAS CRONICAS

INCURIA CRIMINAL

Dos hechos luctuosos han empañado nuestras pupilas esta semana: el repugnante crimen perpetrado en el corral de Valencia, y el descarrilamiento de Cercadilla.

En ambos se revela la criminal incuria de las autoridades.

El descarrilamiento del tren de la Sierra, que ha ocasionado numerosas víctimas, sembrando el luto, el terror y la pena en innumerables familias, se debe en absoluto al mal, al pésimo estado del material empleado en tráfico tan continuado y difícil.

La Compañía de los Andaluces, a quien alcanza gravísima responsabilidad en este accidente, podrá inclinar el hombro hacia las inspecciones no realizadas lo debidamente, por delegados del ministerio de Fomento.

Nosotros, que hemos viajado más de una vez por esa línea, podemos asegurar que el material móvil estaba en un estado deplorable.

Los carruajes desvencijados, los herrajes empuñados, las máquinas viejas, cansadas.

El perfil de aquella línea; las rápidas pendientes, las curvas atrevidas, todo lo que debía requerir el mayor cuidado y selección en el material estaba sin el debido y minucioso cuidado.

Una catástrofe era inevitable cualquier día y ahora acaba de ocurrir, culpándose a la casualidad como autora del hecho.

En el tren correo de Valencia un hombre cae mortalmente herido por un brazo criminal. Por momentos se desangra. La vida se le escapa. Un médico acude en su socorro y lo primero que se le hace de menos es el botiquín de urgencia que todo tren debe llevar.

El correo de Valencia no le conducía. En estas angustias, llega el convoy a una estación, y allí tampoco existe un botiquín. El herido continúa desangrándose.

El público cementará esto a su antojo.

La empresa ferroviaria tiene desprovisión estas obligaciones; pero las autoridades lo han consentido, o por lo menos han echado de menos su falta.

Pero lo cierto es que, un hombre puede perder la vida por estas ligerezas, por estas incurias.

Jose Oriol

Enero, 26.

En el Círculo Católico

Una conferencia

Según teníamos anunciado, anoche dió una conferencia en el Círculo Católico, el catedrático de Historia de esta Universidad, don José Palanco Romero, desarrollando el tema de «El sindicalismo en sus relaciones con el régimen municipal».

Con gran lujo de detalles hizo historia de las invasiones cartaginesa y romana en España, señalando como los pueblos obtenían mayor o menor número de libertades, según la mayor o menor resistencia que oponían al invasor.

Trató de las curias o concejos municipales en la época romana y resumió las atribuciones y responsabilidades de los curiales a quienes se les hacía responsables de los cargos del municipio.

Durante la invasión visigoda, los concejos tuvieron el mismo carácter que en los tiempos de la decadencia romana.

Habló igualmente de los concejos medievales durante la invasión musulmana, compuestos por representantes nombrados por los vecinos del municipio para que ejecutasen los acuerdos que éstos tomaban, en las asambleas que tenían en épocas determinadas.

Señaló el origen de los municipios de Barcelona y Valencia, el primero en el concejo de los doscientos, que luego fue reducido a ciento, y por último, a veinte y cinco, pero donde estaban representados todos los gremios, y el segundo en el concejo llamado de los tres mandos, donde estaban representados los propietarios y los que ejercían profesiones tanto liberales como manuales.

Todas estas libertades fueron obtenidas sin grandes luchas, como se pueden conseguir todas las transformaciones sociales, por muy grandes que estas sean, cuando se tiene una voluntad firme al servicio de grandes ideales.

El señor Palanco fue muy aplaudido.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huéscar Overa: don Francisco Poyatos Sánchez, con la compañía de los ferrocarriles de Lorca a Baza y Aguilas, sobre incompetencia de jurisdicción; abogado, señor Ramírez Antas; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª: Juzgado de Utiel, contra Francisco Moreno Guillén, y otro por tentativa de estafa; abogado, señor Olmedo, procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix, contra Encarnación Martínez Pérez, por lesiones; abogado, señor García; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado, contra Daniel Ruiz Varón, por lesiones; abogado, señor Cánovas; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª: Juzgado de Iznalloz, contra José Gómez Martínez, por abusos deshonestos; Tribunal de Jura dos; abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Recursos
A la Superioridad se han elevado los recursos interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de Pícnica y Vélez Rubio.

Pleitos y causas

Ayer ingresaron:
Autos del Juzgado de Martos seguidos entre don Francisco Santiago y don Francisco Gómez Soriano sobre reclamación de cantidad.

Sumarios:
Juzgado de Baza: contra Gregorio Macías Martos, por robo y lesiones.

Juzgado de Huéscar: contra Felipe González Sánchez, por hurto.

Juzgado del Campillo: contra Antonio Martín Moreno, por robo.

El mismo Juzgado, contra Miguel Idigora Valenzuela y dos más, por hurto.

El mismo Juzgado, contra José Castillo Peregrina, por contrabando.

Un curialillo

ESTAFETA DE LA PROVINCIA
La guardia civil de Vélez Benaudalla, ha denunciado a Benito Alvarez Cabrera, por pastoreo abusivo.

La del mismo puesto, ha detenido al vecino de Orgiva, Manuel Rodríguez Pérez, por amenazar de muerte al chauffeur del automóvil que presta el servicio de correo, entre Granada y Motril.

La de Gor, ha detenido al gitano Francisco Moreno Gómez (a), «El Capón», por amenazar de muerte a su vecino Antonio Pleguezuelos Sánchez.

La del mismo puesto, ha detenido a los vecinos Francisco García Tristán y José Frutos García, por reunir y promover escándalo en la vía pública.

La de Sorvilán, ha ocupado una escopeta a Juan Rodríguez Rodríguez, por usarla sin licencia.

La de Loja, ha detenido a Rafael García Nuño (a), «Guardillo», Enrique y Antonio Manzano Henares, Francisco Nuño Muñoz, Antonio Cortés Amaya, Juan Jiménez Arjona, Manuel Moreno, Francisco Ortiz Arjona, Raimundo Escamilla Roldán, Jacinto Moreno Cubero y Juan Herrera Henares, autores de un hurto de aceituna, propiedad de don Serafín López Chervo.

La de Albolote, ha detenido a Juan Fernández Huete, por haber hecho varios disparos de arma de fuego contra otros dos sujetos, sin consecuencias.

La de Gor, ha denunciado a Joaquín Herrera Peláez, por pastoreo abusivo.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Laroles y Jayena, han quedado expuestas al público las listas de mayores contribuyentes con derecho a

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

—En las de Jayena, Orce y Benamaurel, el padrón de cédulas personales.

—En la de Orce, el presupuesto ordinario para el presente año.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Pedro No lasco, confesor, San Julio presbítero y Santa Marcela virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª, después de Epifanía con rito semidoble y color verde conmemoración de San Pedro Nolasco, confesor. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son del siguiente (San Cecilio, obispo y mártir, patrón principal de la ciudad y Diócesis de Granada) con conmemoración de Septuagésima. Dicho en vísperas el Benedictus Dominus con doble alletuya, no se vuelve a decir alletuya hasta el Sábado Santo.—En el comienzo de todas las Horas canónicas en vez de decir alletuya, se dice «Laudes al Dominus Rex osteris».

—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Capilla de San Juan de Dios.

—Jubiló de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, don Carmen Barrecheguren, por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en San Cecilio.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de brácones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.

Misas cantadas de Sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.—En Santa María Magdalena a las nueve.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Cecilio a la nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas Nuestra Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.

Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo, las Capuchinas y en San Ildefonso, y en San Cecilio.

Vísperas solemnes.—En la Catedral, a las tres de la tarde se canta vísperas «A la borda».—En San Cecilio, a las cuatro, con asistencia de la Real Universidad de Curas. Después se hace la novena, pero no hay sermón.

Novena en honor de Ntra. Señora del Amor Hermoso, (Tutelar de la Corte de María privilegiada), en la iglesia de MM Capuchinas.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche de hoy y en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor se celebrará con gran solemnidad la vigilia titular del turno 6.º en honor de su patrono San Cecilio.

El orden de la vigilia será la siguiente: a las diez, exposición de S. D. M. a continuación plática a cargo del muy ilustre señor don José Gutiérrez Tienda canónigo de la S. I. C. y director espiritual de la Adoración y acto seguido se cantará solemne Tedeum y el Invitatorio; por la mañana a las cinco misa cantada y Sagrada Comunión, terminando dichos actos con la bendición del Santísimo.

Para mayor esplendor de estos cultos se ruega la asistencia a todos los adoradores a primera hora.

Siete Domingos de San José en los PP. Agustinos.—Comenzarán el 1 de Febrero, por la mañana, ejercicio en la misa de diez, por la tarde, a las seis y media, rosario, Sagrada cantada, sermón, por el Padre Esteban Azcona, ejercicio y cánticos.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Florencio Reina González.—Amagarría, el comandante de Artillería, don Eldiberto Esteban Garacote.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Caballería, don Antonio Jiménez de Cisneros.

De orden de S. E. el comandante sargento Mayor, Mariano de Usera.

Destinos
Destinase al 14.º regimiento de Artillería pesada al capitán segundo del cuerpo Reclusiano don Felipe García Penabaz, y al segundo regimiento de la misma Arma al de igual categoría don José Tamayo.

Se autoriza cambien entre sí de destinos a los músicos mayores don Juan Sánchez Mayor y D. Pedro Sáez de Orbaín.

Queda disponible el teniente coronel de Estado Mayor don José de Castro.

Han sido nombrados del cuerpo de Seguridad los tenientes de la guardia civil don Casimiro García y don Agapito Sánchez Pérez.

Mercados

Matadero público

Existencia en caja, 301'74; cobrado a fabricas, 6'51'72. Total, 6'583'46 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5'819'41; a consumidores, 487'68; por arbitrios, 194'80; por cobrado, 69'40; por arbitrios de pesos, 29'22; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficio del día 29, 3'11'74.

Existencia en caja para el día 31, 309'91. Total, 6'583'46.

Prezco de la plaza

Las Misas que se celebren en la Basílica de San Juan de Dios, en el día de hoy, serán aplicadas por su eterno descanso.

La Misa mayor será a las nueve de la mañana.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos una oración.

Oposiciones

Mañana se anunciarán oposiciones entre doctores y licenciados de Farmacia, para proveer 15 plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Matrimonio

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería don Rafael de las Morenas.

Aeronáutica

Pasa a prestar servicio a aeronáutica el capitán de Infantería don Luis Moreno Abella.

Retiro

Se concede el retiro al teniente coronel de Estado Mayor don Sabas Alfaro y al capitán de Artillería don Arcadio Paz.

Del regimiento de Córdoba

Ha causado baja en el regimiento de Córdoba, el teniente coronel don Emilio Sierra Castaños, habiendo sido nombrado para sustituirle el de igual empleo don Santiago Taboada Goyas.

Teatro Cervantes

Funciones para hoy:
Por la noche a las nueve.
1.º La Garduña.
2.º El perro chico.

ANUNCIO

La Energía Eléctrica

Sociedad Anónima

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos sociales y a los efectos del artículo 13, se cita a los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 15 del próximo febrero, a la una de su tarde, en el local de esta Sociedad, situado en Villa Patrocinio (frente a las cocheras de los tranvías) y acto seguido, conforme con los artículos 15, 16 y 17, para celebrar junta general extraordinaria para reforma de los Estatutos, aumento de capital y adquisición de nuevos elementos de producción de energía eléctrica. Recordando que según el artículo 18, para concurrir a ellas, los accionistas han de depositar sus acciones con cinco días de anticipación por lo menos al que han de tener lugar las juntas.

Granada 31 Enero de 1920.

El Presidente,

Manuel López Sáez

CHAMPAGNE

JOSEPH GUALTIER

BOUZY (France)

Representante: Cándido Blasco, San Matías, 11-Granada

RESOLUTAS DE CUOTA

Todos los que sortean en el próximo mes de Febrero, que deseen informarse de las operaciones de Alistamiento, Sorteo, Pago de cuota, Elección de Cuerpo e Instrucción militar, para adquirir el certificado de aptitud, pueden consultar personalmente en la Dirección de la

ESCUELA MILITAR DEL TIRO NACIONAL

de la Representación de Granada, Calle de San Matías, 23, y se les orientará de cuanto les interesa.

Nota.—La Escuela Militar del Tiro Nacional en Granada (autorizada oficialmente) ha instruido hasta la fecha 602 reclutas de cuota.

Horas de 8 y media a 9 y media, de 12 a 13 y de 18 a 20.

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA)

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

- Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero -

Precio de las suscripciones

En Granada.	Mes 2 pesetas; Trimestre, 6; Semestre, 12; Año, 24
En el resto de España.	2 5 6 12 24
En el Extranjero.	5 10 20 40

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: a una columna en	50 25 10 5
	100 50 25 10
	250 100 50 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA «PATRIA»

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a cada uno de sus lectores la oportunidad de obtener gratuitamente una selección de libros y el medio de la formación de una biblioteca propia y selecta.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

Cuando al recibir las obras, el lector original de Don Juan José, Premio Marqués del Villar, novela laureada, original de José Ortiz de Pinedo. Premio Angulo de Rovira.

El sendero ideal, novela laureada, original de José Ortiz de Pinedo. Premio Angulo de Rovira.

Ante todo lo humano. (Nuevos pasajes espirituales), de Azorín de Sandoval. Premio Juan y Rosa Quintana.

El espíritu de la gloria, novela original de Augusto Martínez Olmedilla. Premio Angulo de Rovira.

Lo difícil que es ir al cielo, novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

Causa humana, novela de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual oculta la ilustre reina de Rumania.

Además, para la formación de cada uno de los que desearán una biblioteca y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

Las mentiras del nicho, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antonio López Peláez. Arzobispo de Tarragona. Edición José María Terle.

Las paredes oyen, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovira.

Narraciones canibales, de Evaristo Rodríguez de Huelva. Edición Santos Rovira.

Historia que florece, novela original de Eladio Fajana. Edición María del Pilar Rovira.

El Caballero del Carmen, novela, de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angulo de Rovira.

Del país de la quimera, historias y pasajes, de A. Manzano García. Edición María Rovira.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos: _____

Código y remite firmado a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Fuencarral, 188, 1.ª derecha (MADRID)

Domicilio: _____

Remite a: _____

En el extranjero y América, pta. 8.

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes. Gaitas, Contusiones, Lesiones, Heridas, Higiene racional y perfecta de los dientes. Gritas en los pechos. Desodorante del cabello, etc., etc.

PIDASE EN FARMACIAS IMPORTANTES

Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49, Barcelona

LA PREVISION AGRICOLA S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marín
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono 81-23, Madrid

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Porteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Cataluña: Don Marcelo de Usars, Alcalá, 83, Madrid.

Delegados regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manau, Baños, 100, Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan.
Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Granada: D. SALVADOR DURAN MACIAS, Progreso, 8

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

ABONOS Y PRIMERA MATERIA

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 15-20, Superfosfato de 19-15

Abonos orgánicos, con fertilizantes especiales para cada clase de cultivo

Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13

Dirección y oficinas, San Antón, 20 GRANADA

FABRICA DE AGUA SULFONICA Y STANF

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Surtidos extensos en Pañería, Camisas, Corbatas, Artículo de Punto,

Lanería, Artículos blancos, Paraguas

Visite la exposición permanente de nuestros escaparates

ALMACENES LA PAZ

TELEFONO NUM. 374

Folleto del NOTICIERO GRANADINO

PEDRO MAEL

LA GAVIOTA

lejos de un amor que era toda mi vida; solo tú has conocido la herida de mi corazón el día en que, engañada por otro cariño, vino a pedir a mi constancia la protección y el apoyo que desdenaba antes. ¡Ay! No pude borrar los daños de su inexperience; me empecé en lavar la sangre y la mancha que quedaba. ¡Puede ser que la desgraciada haya muerto por que comprendió que nada podía reparar lo irreparable!...

raba como un niño. Sin embargo, continuó:

—Todo este amor, no saciado, toda esta dicha, apenas poseída algunos días, por Hira y para Hira han vivido transformándose. Los votos de la madre por su felicidad, no fueron más vehementes que mis deseos. Esta niña es toda mi vida. Hasta la edad en que recomiendo la muerte, la he tenido alejada de todo contacto con el mundo. Como quería su madre, yo he querido que, amando sobre todo a la Naturaleza, Hira adquiriera bastante experiencia para no fiarse de los hombres. Por eso la prueba de ahora es superior a mis fuerzas. He amado demasiado a mi hija, y hoy conozco que, al separarme de ella, es de la vida de lo que me separo. No tengo ya nada que esperar. ¡Qué Dios la haga dichosa! Que se haga la voluntad de Dios, y bendito sea su nombre!

Kerdistel hizo un gesto de reproche. Raimbault continuó, con un

tremor de voz que se comunicó a Kerdistel:

—Y después... ese hombre, ese hombre a quien yo maté... ese Arnold, cuyo recuerdo me persigue. ¿Qué ha sido de sus hijos? ¿Se que era un miserable, que no merecía piedad, que había abandonado a su familia... Yo me he repetido que le he herido lealmente, y que luego atendí las necesidades de su viuda con toda la discreción posible. ¡No importa! Oigo una voz que me grita: «¿Con qué derecho mataste a aquel hombre? ¿quién te había nombrado brazo de ninguna justicia? Privando a unos hijos de su padre, ¿no has merecido ser castigado en tu hija?»

Raimbault guardó silencio. Fuera, la campana de Trayas daba las doce de la noche. El anciano se levantó desplegando una desgarradora sonrisa.

—¡Buena! Acabó ya el día, como mi vida. Sé que todo ha concluido para mí. ¡Estaba escrito! Sea cualquiera la voluntad del Altísimo, yo lo aceptaré todo de El; la felicidad, la desdicha.

SEGUNDA PARTE

Amor, rey del dolor.

I

La ausencia de Borsand fueron dos meses de aburrimiento para los moradores de la villa; tanto se habían acostumbrado ya a la presencia de Felipe. Faltando éste, les faltaba todo. Raimbault no había podido soportar su tristeza; mas la ocultaba en lo más profundo de su corazón; no queriendo acrecer con su propio disgusto la pena que en ausencia de su novio veía pasar sobre la frente de Hira.

Así es que el mismo anciano fue quien una mañana se adelantó a decir:

—Hija mía, no hemos venido aquí más que de paso. Opino que debíamos volver a la mar. No iremos muy lejos, y este viaje nos ayudará a matar el tiempo de la separación.

Hira asintió en seguida. Al día siguiente de tomada esta determinación, recibió una carta de Borsand. Procedía la esquela del fondo de la Bretaña, y, después de seis páginas de expansión amorosa, concluía:

«Mis días se pasan en recepciones o en visitas. Todo el mundo me reclama. Abreviaré todo lo posible esta temporada, que me aparta de mi vuelta a Trayas. ¿Cuándo volveré a ver a mi onдина, al ángel guardián de mis noches de enfermo?»

En realidad, Hira no sentía iguales transportes. Su corazón virgen, su alma nueva, abríase lentamente al amor. Ciertamente amaba a Felipe; pero la pena que le causaba su ausencia era tranquila como su amor; era como una herida penetrante cuya sangre se filtraba gota a gota. Respondió a su novio:

«Mi querido Felipe: Nuestra quinta de Trayas queda vacía de nuevo. No nos escriba más aquí. Nos vamos... para matar el tiempo, como dice papá. Nos vamos lejos, a Egipto, a Constantinopla, a Atenas; no lo sé a punto fijo. Pero estaremos aquí de vuelta antes que usted. Sin embargo, dése usted prisa; tengo impaciencia por verle, para que me ayude usted a leer en el libro donde (sólo usted lo sabe bien) está escrito su nombre, y en el cual no he hecho todavía sino deletrear».

Después de escrita esta carta, hizo tranquilamente sus preparativos de marcha.

A este tiempo, Kerdistel hacía nuevos arreglos en «La Gaviota». También había resuelto despedir a Dubreuil.

—Dubreuil—le dijo sin preámbulos—, os había contratado por seis meses. «La Gaviota» ha vuelto a tierra, y nuestro contrato termina; pero como hago honor a mis compromisos, aunque eso dañe a mis intereses, los honorarios del semestre va usted a recibirlos en seguida, y puedo usted dejarnos cuando le plazca.

A este golpe, Dubreuil palideció un poco.

to, a Constantinopla, a Atenas; no lo sé a punto fijo. Pero estaremos aquí de vuelta antes que usted. Sin embargo, dése usted prisa; tengo impaciencia por verle, para que me ayude usted a leer en el libro donde (sólo usted lo sabe bien) está escrito su nombre, y en el cual no he hecho todavía sino deletrear».

Después de escrita esta carta, hizo tranquilamente sus preparativos de marcha.

A este tiempo, Kerdistel hacía nuevos arreglos en «La Gaviota». También había resuelto despedir a Dubreuil.

—Dubreuil—le dijo sin preámbulos—, os había contratado por seis meses. «La Gaviota» ha vuelto a tierra, y nuestro contrato termina; pero como hago honor a mis compromisos, aunque eso dañe a mis intereses, los honorarios del semestre va usted a recibirlos en seguida, y puedo usted dejarnos cuando le plazca.

A este golpe, Dubreuil palideció un poco.